

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión, con Nº **exp. 661/000426**, suscrita por el **Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la adición de un punto CUARTO con el siguiente texto:

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

CUARTO.-Impulsar dentro del marco normativo de la Unión Europea la autorización excepcional con carácter urgente y extraordinario el uso de clorpirifos o metil-clorpirifos para luchar contra la plaga de ‘Delottococcus aberia’ si los tratamientos biológicos iniciados no resultan eficaces para controlar la plaga.”

Palacio del Senado, 29 de Septiembre de 2020.

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ